

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	04
		Vigencia:	14-07-2022

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2023-005280-CP**

FECHA: 31-08-2023

El suscrito **CR.ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO** Ordenador del Gasto de **ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR** nombrado mediante **Resolución 6349 14-10-2022** ; autoriza **pago parcial Certificación de Pago Servicios Agosto CTO.No.001-02-L-ESM-CATAM-2023 Auxiliar Enfermería ELIANA MORALES** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	ELIANA MORALES PAYAN
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1.012.387.737
No DOC. SOPORTE	DE-039
VALOR TOTAL	\$1.526.096,00
VALOR A PAGAR	\$1.526.096,00
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-009-003-01
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	.
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL SERVICIO RECIBIDO (SAP)	.
VIGENCIA	2023
PAC MES	SEPTIEMBRE
BANCO	BANCOLOMBIA
TITULAR	ELIANA MORALES PAYAN
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	912-502783-87
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Certificado disponibilidad "CDP"	03
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	01
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	13
TOTAL FOLIOS		19

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	4
		Vigencia:	14-07-2022

Así mismo, se informa que en razón a que no se ha recibido la licencia de presupuesto de SILOG, y siguiendo instrucciones de la Jefatura de Salud FAC, se continuará con el trámite de pago, quedando pendiente la realización de los respectivos movimientos en SAP

En constancia de lo anterior firman:



Coronel ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM

Elaboró: TE. SABBAGH / ESM 1982 Aprobó: CR. ALDANA / SECOM





Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHssabbagh SAMIR YUSEF SABBAGH PAREDES
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-08-31-8:06 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	4023	Fecha Registro:	2023-08-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Nro. Compromiso:	223	Nro. Cdp:	123
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	1.526.096,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	1.526.096,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	1012387737	Razón Social:	ELIANA MORALES PAYAN				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	DE-039	Tipo	FACTURA
			Fecha: 2023-08-31

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
9	CONTRATO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	PAGO SERVICIOS AGOSTO FACTURA DE-039
----------	--------------------------------------

TE.SABBAGH PAREDES SAMIR YUSEF
SEPLA ESM



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmcallama Marlene Callamand Ordóñez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-26-11:56 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 123 de fecha 2023-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	223	Fecha Registro:	2023-02-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	16.787.056,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	16.787.056,00	Saldo x Obligar:	13.734.864,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cedula de Ciudadanía	1012387737	Razón Social:	ELIANA MORALES PAYAN					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	91250278387	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	79789403	Nombre:	ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO			Cargo:	ORDENADOR DEL GASTO SUE 099						
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CTO No 001-02 ESM-CATAM-2023	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2023-02-07
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		16.787.056,00	0,00						
					Total:	16.787.056,00	0,00	16.787.056,00	13.734.864,00				

Objeto:	PRESTACION SERVICIO 2 MEDICOS GENERALES Y 4 AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD CATAMLOTE 3										
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-03-17	1,526,096.00	0.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-04-17	1,526,096.00	0.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-05-17	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-06-16	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-07-17	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-08-17	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-09-14	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-10-17	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-11-17	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-15	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				
15-01-11-099	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-01-15	1,526,096.00	1,526,096.00	NINGUNO				

Mayra Alejandra Torres Gomez

CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante: MHabajoner Angela Veronica Bajonero Zaldua
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-02-02-9:34 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	123	Fecha Registro:	2023-01-05	Unidad / Subunidad	15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	200.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-22.542.368,00		Valor Actual.:	177.457.632,00	Saldo x Comprometer:	177.457.632,00	Vr. Bloqueado 0,00

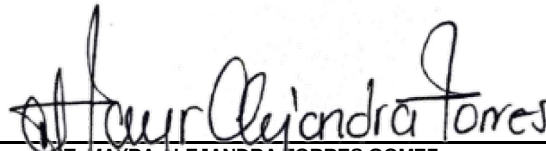
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	123	Fecha Registro:	2023-01-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETE R	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-099 ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2023-02-02	200.000.000,00	-22.542.368,00			
Total:						200.000.000,00	-22.542.368,00	177.457.632,00	177.457.632,00	0,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA DEL ESM-CATAM VIGENCIA 2023


T. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-199
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL		Versión N°:	2
			Vigencia:	23/06/2022

SUBUNIDAD	CATAM		
-----------	-------	--	--

FECHA:	31-ene-23	N° SOLICITUD CDP	7
--------	-----------	------------------	---

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	SELECCIONE
-------------------------------------	------------

VIGENCIA ACTUAL	X	CDP	X
VIGENCIA FUTURA		CRP	
No. CDP (Solo para CRP)			
No. CRP (Para modificaciones de CRP)			
No. PROCESO			

TRANSACCIÓN	MARQUEX	VALOR
CREACIÓN		
ADICIÓN		
REDUCCIÓN	X	\$ 22,542,368.00
ANULACIÓN		
CUENTA BANCARIA		
TERCERO		
LÍNEA DE PAGO		

VALOR TOTAL	177,457,632.00
-------------	----------------

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	N/A

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	22,542,368.00
TOTAL			22,542,368.00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS		
RECURSO	MES	VALOR
TOTAL		0.00

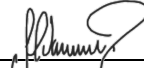
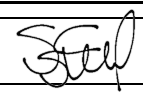
INFORMACIÓN BANCARIA			
TITULAR DE LA CUENTA			
ENTIDAD BANCARIA			
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI		NO

No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	
NÚMERO DE CUENTA	
TIPO DE CUENTA	

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES	
SE SOLICITA REDUCCIÓN CDP No.123 POR VALOR DE \$22.542.368,00 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA DEL ESM-CATAM VIGENCIA 2023	

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR.ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO	POSTFIRMA	TE.SABBAGH PAREDES SAMIR YUSEF
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE ESM - CATAM (E)

TE.SABBAGH PAREDES SAMIR YUSEF
SEPLA ESM

Jefatura o Unidad:		CATAM											CPA N°		01		Versión <small>(Iniciando en 1)</small>		2				
Dependencia Solicitante:		ESM											Vigencia		Actual								
													Fecha ajuste <small>(versión 2 en adelante)</small>		31-ene-2023		Fecha versión 1		04-ene-2023				
IMPUTACIÓN																							
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	RUBRO	USOS PRESUPUESTAL ES SOLO PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL						
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Columna1	Columna3	Columna32	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL						
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESM-CATAM	85121502	Contratación Directa	GLOBAL	1	\$ 55.154.704,00	\$ 55.154.704,00						
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESM-CATAM	85121502	Contratación Directa	GLOBAL	1	\$ 55.154.704,00	\$ 55.154.704,00						
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA ESM-CATAM	85121502	Contratación Directa	GLOBAL	1	\$ 16.787.056,00	\$ 16.787.056,00						
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA ESM-CATAM	85121502	Contratación Directa	GLOBAL	1	\$ 16.787.056,00	\$ 16.787.056,00						
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA ESM-CATAM	85121502	Contratación Directa	GLOBAL	1	\$ 16.787.056,00	\$ 16.787.056,00						
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA ESM-CATAM	85121502	Contratación Directa	GLOBAL	1	\$ 16.787.056,00	\$ 16.787.056,00						
																	\$ 0,00						
																	\$ 0,00						
																	\$ 0,00						
																	\$ 0,00						
																	\$ 0,00						
VALOR TOTAL CPA																	\$ 177.457.632,00						
OPERACIÓN									VALOR OPERACIÓN		OBSERVACIÓN												
Valor inicial versión 1									\$ 200.000.000,00		EXPEDICIÓN												
Operación versión 2									(\$ 22.542.368,00)		REDUCCIÓN												
Operación versión 3																							
Operación versión 4																							
Operación versión 5																							
Operación versión 6																							
Valor ajustado CPA									\$ 177.457.632,00														
<div><div> Elaboró: TE SABBAGH PAREDES SAMIR YUSEF SEPLA ESM</div><div> Vo.Bo. _____ TE SABBAGH PAREDES SAMIR YUSEF Jefe ESM (E)</div><div> FIRMA _____ CR ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO ORDENADOR DEL GASTO CATAM</div></div>																							

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE



Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 2487 de 2022

ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NIT. 901.542.519-4
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO PUERTA 6 CATAM

Fecha de Operación:

01 de SEPTIEMBRE de 2023

No. DE

39

Ciudad:

Bogotá

Autorización de numeración documento soporte
DIAN No 18764037228139 del 03/10/2022, vigencia
12 meses, prefijo de desde la 1 hasta la 40

NOMBRE DEL VENDEDOR DE BIENES Y SERVICIOS:	NIT
ELIANA MORALES PAYAN	1012387737-5
DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA:	TELEFONO:
Bogotá D.C, CR 96 H NRO. 161 B - 45 - elianamoraless1709@gmail.com	3008406429

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 110018511982 - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR, a ejecutar el contrato cuyo objeto es Prestación de servicios de dos (02) médicos generales y cuatro (04) auxiliares de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar "CATAM" lote 3 Auxiliar Enfermería - ELIANA MORALES PAYAN	1.526.096,00	1.526.096,00
		SUBTOTAL	1.526.096,00
		IVA	0,00
		TOTAL	1.526.096,00

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

Contrato N° 001-02-L-ESM-CATAM-2023

Periodo Comprendido

del 01 al 31 de AGOSTO de 2023 en el ESM del CATAM

ANEXO: Certificación NO declarante de renta

ELIANA MORALES PAYAN
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA
CEDULA :1012387737

ELABORADO POR (FIRMA)

T2.GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY
CEDULA: 1013593820

Supervisor Contrato No.001-02-L-ESM-CATAM-2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL		FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE 2023																																								
CONTRATO N°	001-02-L-ESM-CATAM-2023																																									
FECHA SUSCRIPCIÓN	03 DE FEBRERO DE 2023																																									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de dos (02) médicos generales y cuatro (04) auxiliares de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar “CATAM” lote 3 Auxiliar Enfermería – ELIANA MORALES PAYAN”																																									
FORMA DE PAGO		<table><tr><th>PAGO</th><th>CORTE</th><th>PAC</th></tr><tr><td>1</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 28 de febrero 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>2</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de marzo 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>3</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de abril 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>4</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de mayo 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>5</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de junio 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>6</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de julio 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>7</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de agosto 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>8</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de septiembre 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>9</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de octubre 2023</td><td>Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr><tr><td>10</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de noviembre 2023</td><td>Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2024</td></tr><tr><td>11</td><td>De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción EL SALDO con corte 31 de diciembre de 2023</td><td>Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2024</td></tr><tr><td colspan="2">VALOR TOTAL</td><td>\$16.787.056,00</td></tr></table>	PAGO	CORTE	PAC	1	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 28 de febrero 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	2	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de marzo 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	3	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de abril 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	4	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de mayo 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	5	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de junio 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	6	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de julio 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	7	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de agosto 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	8	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de septiembre 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	9	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de octubre 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago	10	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de noviembre 2023	Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2024	11	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción EL SALDO con corte 31 de diciembre de 2023	Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2024	VALOR TOTAL		\$16.787.056,00	
	PAGO	CORTE	PAC																																							
	1	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 28 de febrero 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	2	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de marzo 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	3	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de abril 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	4	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de mayo 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	5	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de junio 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	6	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de julio 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	7	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de agosto 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	8	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de septiembre 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	9	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 31 de octubre 2023	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago																																							
	10	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción con corte 30 de noviembre 2023	Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2024																																							
	11	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción EL SALDO con corte 31 de diciembre de 2023	Diciembre 2023 y/o CXP pagaderas en el primer trimestre de 2024																																							
	VALOR TOTAL		\$16.787.056,00																																							
Pago previa firma del recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de paz y salvo pago de seguridad social por parte de la contratista, documento equivalente y cuenta de cobro y demás documentos de acuerdo a los lineamientos para pagos 2023.																																										
Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.																																										
Si hay PAC cargado dentro del mes en que se realiza la obligación, se podrá tramitar la orden de pago.																																										
CONTRATISTA	ELIANA MORALES PAYAN																																									
INTERVENTOR	N/A																																									
SUPERVISOR	T2.GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY																																									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.787.056,00 M/CTE																																									
PLAZO DE ENTREGA	Hasta el 31 de diciembre del 2023 y/o hasta agotar presupuesto																																									
FECHA DE INICIO	16 de febrero 2023																																									
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A																																									
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A																																									
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1																																										
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de febrero de 2023																																									
OBJETO DEL CONTRATO	OTRO SI, ajustando póliza de responsabilidad civil profesionales Profesionales de la Salud																																									

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

FORMA DE PAGO	N/A	
PLAZO DE ENTREGA	N/A	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de mayo de 2023	
OBJETO DEL CONTRATO	OTRO SI, modificando cuenta bancaria donde le consignan los pagos de la ejecución del contrato a la cuenta de ahorros de Bancolombia S.A. 912-502783-87	
FORMA DE PAGO	N/A	
PLAZO DE ENTREGA	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$16.787.056,00 M/CTE	
En Bogotá, el día 01 de Septiembre de 2023, se reunieron la señora Técnico Segundo GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY en su calidad de Supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – CATAM – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR y la señora ELIANA MORALES PAYAN en su calidad de Contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.		
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizar hasta 176 hora al mes. 2. Prestar sus servicios en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar CATAM, área asistencial, durante los traslados en ambulancia en Bogotá al HOMIC u otros entes de salud, y en el área de polígono, cuando requieran el apoyo de la ambulancia y personal de enfermería para los entrenamientos de vuelo del CATAM. 3. Recoger los datos termométricos, y mantener una observación de los síntomas de los pacientes para dar sus informes oportunos al personal médico o enfermero jefe. 4. Preparación, apósitos, gasas, algodón y alistamiento de material requerido para la atención al paciente. 5. Depositar los residuos que se generen en el área de prioritaria en los puntos determinados en el Plan de eliminación de residuos, establecido para el ESM y normas complementarias 6. Realizar el aseo y la limpieza de los enfermos cuando estos lo requieran. 7. Clasificar y ordenar la lencería del Servicio correspondiente, de reposición de ropas y de vestuario, efectuando el control y recuento tanto de ropa sucia como de limpia. 8. Garantizar la Hechura y arreglo de las camas de los pacientes, excepto cuando por su estado le corresponda al enfermero jefe, ayudando al mismo en este caso. 9. Realizar la limpieza, desinfección y verificación de carga eléctrica permanente de los equipos de los consultorios, ambulancias y prioritaria del ESM. 10. Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de observación, urgencias y consulta externa. 11. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, en especial adherencia a guías de manejo, para ello deben diligenciar e programa SALUD.SIS. 12. Realizar las actividades requeridas en los programas de promoción y prevención de acuerdo con coordinación con el jefe del servicio o el comandante del escuadrón servicios de salud. 13. Responder por la correcta administración de medicamentos cuando ésta le sea, delegado siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas. 14. Preparar el equipo completo y colaborar con el Enfermero Jefe o Médico responsable en la realización de los procedimientos requeridos, para dar cumplimiento al tratamiento señalado 15. Realizar procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma electrocardiograma, micro nebulizaciones, curaciones, y demás procedimientos correspondientes en la atención integral del paciente.)		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CATAM, EN EL MES DE AGOSTO DE 2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

16. Realizar los reportes correspondientes de evento adverso y evento inseguro de acuerdo a la situación presentada antes durante y o posterior a la atención al paciente.

17. Realizar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar, procedimientos, reanimación o en observación.

18. Mantener actualizados y organizados los registros clínicos de los pacientes (RIPS), de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para esta actividad.

19. Proporcionar al paciente instrucciones del tratamiento que dicte el médico responsable, para garantizar de esta forma su recuperación.

20. Informar a la enfermera jefe y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención de los pacientes, para la toma de decisiones.

21. Colaborar con el control, vigilancia epidemiológica y en la elaboración del plan de cuidado de pacientes que se encuentre en los Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) correspondientes, para garantizar la calidad de los servicios.

22. Tomar muestras para la realización de exámenes de laboratorio clínico, de los pacientes atendidos en área de prioritaria.

23. Dar orientación a pacientes y familiares sobre aspectos de tratamiento y cuidado necesarios para su recuperación.

24. Realizar material médico quirúrgico, para los procedimientos de enfermería.

25. Hacer uso responsable de los equipos biomédicos que se encuentren en cada servicio, estar pendiente de su buen funcionamiento y realizar el respectivo reporte en el formato correspondiente en caso de presentar fallas.

26. Velar por el correcto funcionamiento, administrativo, y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Establecimiento de Sanidad Militar.

27. Leer, seguir y acatar las guías de manejo, procedimientos y protocolos para la atención de pacientes establecidos en el Establecimiento de Sanidad Militar o la Jefatura de Salud.

28. Realizar traslado de pacientes en ambulancia básica (TAB) y ambulancia medicalizada (TAM) según necesidades y requerimientos del ESM y otras dependencias, dentro del tiempo estipulado para el cumplimiento a cabalidad del traslado.

29. Suministrar la documentación requerida y mantener en óptimas condiciones de orden, los consultorios para la atención a los pacientes.

30. Solicitar, controlar y responder por la trazabilidad correspondiente de las historias clínicas de los diferentes pacientes que asisten a la consulta.

31. Apoyar las labores y procedimientos de esterilización del instrumental y equipos del ESM 1982 de acuerdo a los lineamientos guías y protocolos para tal fin.

32. Reportar de forma inmediata y oportuna cualquier novedad o accidente de trabajo al supervisor del contrato y al coordinador de seguridad y salud en el trabajo del ESM.

33. Apoyar los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y jornadas de vacunación previstas por el ESM.

34. Realizar charlas de refuerzo y socialización de procedimientos como temática netamente educativos que mantengan la actualización de conocimientos

35. Apoyar la realización de las diferentes actividades de promoción de la salud y detección temprana de la enfermedad.

36. Diligenciar diariamente la atención de pacientes y de procedimientos los diferentes programas y software de (IRON y SALUD.SIS)

37. Registrar en el formato correspondiente las temperaturas de las neveras de vacunación y reportar cualquier alteración en los parámetros o funcionamiento de las mismas.

38. Realizar el registro en el formato correspondiente de las pruebas y funcionamiento de los equipos biomédicos de reanimación y la ambulancia del ESM.

39. Realizar correctamente la dispensación de los medicamentos y hacer uso racional de los insumos del stock de procedimientos, así mismo generar el trámite establecido por el ESM, para reposición de los mismos de acuerdo a las cantidades entregadas a los usuarios en cada actividad, manteniendo el stock completo y orden.

40. Realizar acompañamiento y brindar el apoyo para la ejecución programa FIT FAC, al médico durante el proceso.

41. Realizar el registro de novedades, actividades y todo acto que requiera ser tenido en cuenta, así como procesos pendientes por ejecutar en el libro de minuta del servicio de enfermería del ESM.

42. Prestar el apoyo en el alistamiento de insumos médicos de la bodega de CNRP, ubicada en el ESM - 1982 para el proceso de traslado Aero médico.

43. Prestar apoyo en la dispensación de medicamentos del stock de enfermería, de acuerdo a la necesidad del ESM-1982.

44. Prestar sus servicios de acuerdo a programación mensual en cuadro de turno del ESM-CATAM, en jornada diurna, nocturna, festivo y dominical.

45. Asistir a las capacitaciones, charlas, inducción, re inducción programadas por la JEFS o el ESM-1982 CATAM.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

<p>Realizar entrega al supervisor del contrato de la documentación establecida para el pago de acuerdo a la programación mensual.</p> <p>47. Apoyar al área de agendamiento cuando el Establecimiento de Sanidad Militar 1982 CATAM, lo requiera.</p> <p>48. Asistir a las reuniones de enfermería las cuales estarán a cargo del Enfermero(a) Jefe Coordinador del personal de enfermería e informar con mínimo dos (02) días de antelación novedades para la no asistencia a dichas reuniones.</p> <p>49. Revisar, estudiar, aplicar y dar cumplimiento con las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFS), la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar 1982 o en su defecto las del MINSALUD o Secretaría de Salud.</p> <p>50. Participar en la conformación de los Equipos Básicos del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) a nivel del ESM y extramural (visitas domiciliarias) de los usuarios.</p> <p>51. Realizar desinfección del personal asistencial encargado de traslados aeromédico de paciente con covid-19.</p> <p>52. Realizar en el ESM-1982, toma de pruebas para COVID-19.</p> <p>53. Prestar un servicio humanizado</p>		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.787.056,00	
ADICIÓN	0,00\$	
VALOR FINAL CONTRATO	\$16.787.056,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-003, 9% Ejecutado
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-009, 18% Ejecutado
TERCER PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-015, 27% Ejecutado
CUARTO PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-021, 36% Ejecutado
QUINTO PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-027, 45% Ejecutado
SEXTO PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-033, 55% Ejecutado
SEPTIMO PAGO PARCIAL	\$1.526.096,00	Factura No. DE-039, 64% Ejecutado
SALDO	\$6,104,384.00	36% Pendiente por ejecutar
ANEXOS		
Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. No FAC-S-2023-037253-CI del 27 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEHJEFS-DIALO-SUPFI Socialización Trámite Documentos para Pago 2023.		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
Original	Certificado de pago (Hermes)	X
Copia	Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios JEFS	X
Copia	Formato de imputación de bienes y servicios por rubro presupuestal	X
Copia	Documento Equivalente a factura	X
Copia	Resolución de Autorización Facturación	X
Copia	Pantallazo Aprobación de facturas en OLIMPIA (SI APLICA)	
Copia	Planilla de Seguridad Social - Pagada, la cual se tendrá en cuenta para disminución en base de retenciones de acuerdo al Decreto 1625/2016, Concepto DIAN 0454/2020, verificada y firmada por el supervisor	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 ELIANA MORALES PAYAN CONTRATISTA 001-02-L-ESM-CATAM-2023	 T2. GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY SUPERVISOR 001-02-L-ESM-CATAM-2023
---	--

ELABORÓ: T2. GONZALEZ CLAUDIA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA										Código	GA-JEADA-FR-132	
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL										Versión No:	1	
											Vigencia	20/05/2021	
Jefatura o Unidad:		ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR											
Nombre del Supervisor de Contrato		T2.GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY											
Ordenador del Gasto		CR.ROBERTO CARLOS ALDANA PATIÑO											
No. Contrato		001-02-L-ESM-CATAM-2023											
Objeto del contrato		Prestación de servicios de dos (02) médicos generales y cuatro (04) auxiliares de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar "CATAM" lote 3 Auxiliar Enfermería – ELIANA MORALES PAYAN											
Valor del contrato		\$ 16.787.056,00											
Adición / Reducción		\$ 0,00											
Valor final del contrato		\$ 16.787.056,00											
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTA L INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	009	003	01				16		ADA-SERVICIOS DE SALUD HUMANA.	MEDICO GENERAL	\$ 16.787.056,00
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 16.787.056,00
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			\$ 0,00
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO		RUBRO		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO		VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS		
1	MARZO 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE FEBRERO 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 15.260.960,00		
2	ABRIL 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE MARZO 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 13.734.864,00		
3	MAYO 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE ABRIL 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 12.208.768,00		
4	JUNIO 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE MAYO 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 10.682.672,00		
5	JULIO 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JUNIO 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 9.156.576,00		
6	AGOSTO 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JULIO 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 7.630.480,00		
7	SEPTIEMBRE 2023	N/A	SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE AGOSTO 2023		02-02-02-009-003-01 REC-16		SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERÍA		\$ 1.526.096,00	\$ 1.526.096	\$ 6.104.384,00		
TOTALES									\$ 10.682.672,00	\$ 10.682.672,00	\$ 6.104.384,00		
FIRMA (Supervisor del Contrato)													
POSTFIRMA		T2.GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY											
FECHA		01 DE SEPTIEMBRE 2023											

DOCUMENTO DE COBRO No 009

**EL ESM CATAM
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NIT 901542519-4**

DEBE A
ELIANA MORALES PAYAN
C.C. No. 1012387737 de Bogotá D.C
Persona Natural

La suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE \$1.526.096,00** por concepto del pago previsto en la cláusula Segunda del Clausulado del contrato electrónico de prestación de servicios No.**001-02-L-ESM-CATAM-2023** por los servicios prestados entre el **01 al 31 de AGOSTO de 2023, SEPTIMO PAGO PARCIAL con cargo al PAC SEPTIEMBRE.**

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 110018511982 - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR, a ejecutar el contrato cuyo objeto es Prestación de servicios de dos (02) médicos generales y cuatro (04) auxiliares de enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 110018511982 del Comando Aéreo de Transporte Militar "CATAM" lote 3 Auxiliar Enfermería – ELIANA MORALES PAYAN

Se firma en Bogotá D.C, el día 01 del mes de SEPTIEMBRE de 2023.



ELIANA MORALES PAYAN
C.C. No.1012387737de Bogotá D.C
CONTRATISTA



Vo. Bo.
Técnico Segundo GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA SISLEY
CC. No. 1.013.593.820
Supervisora de Contrato **001-02-L-ESM-CATAM-2023**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA**Declaración Juramentada****Numero de Contrato** 001-02-L-ESM-CATAM-2023 del 2023Yo, ELIANA MORALES PAYAN, identificado con C.C No. 1012387737 de Bogotá

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe los soporte según corresponda mensualmente):

DEPURACIÓN CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy Pensionado/a		X
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción), mensual		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (<u>diferentes a los obligatorios</u>)		X
Certificación pago <u>intereses</u> en crédito hipotecario para adquisición de vivienda del empleado valor pagado año: 2022		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud valor pagado año: 2022		X
Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013.		X

Se expide y firma a los 01/09/2023

Firma:



Nombre completo: ELIANA MORALES PAYAN

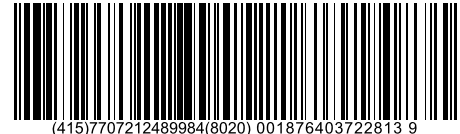
C.C: 1012387737

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764037228139



(415)7707212489984(8020) 001876403722813 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 5 4 2 5 1 9	6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección AV CL 26 128 00					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres LOPEZ MEJIA JOHN HENRY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 75082167 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

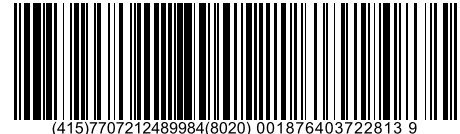
997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 1 0 - 0 3 / 1 1 : 0 6 : 3 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764037228139



(415)7707212489984(8020) 001876403722813 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 4 2 5 1 9	4				

11. Razón social

ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	ESM COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR AV CL 26 128 00					38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número			
	DOCUMENTO SOPORTE	6	DE	1	40	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

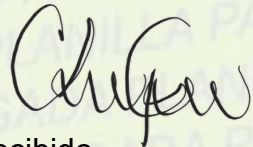
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICSP
CC 1012387737		MORALES PAVAN ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 96 H #161-48 apto 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3008406429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Saldo	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	96299896	943798740	I	2023/05/10	2023/05/11	NEQUI	1	\$299,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Días	ISC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$183,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$183,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$183,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0	
1	CC	1012387737	MORALES ELIANA	05-14	30	\$1,160,000	\$183,600	XP0006	30	\$1,160,000	\$145,000	0		\$0	\$0	14-12	30	\$1,160,000	\$28,300	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$183,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0	



Recibido
T2 GONZALEZ CORREDOR CLAUDIA